

En la ciudad de Naranjal, a los 6 días del mes de Marzo de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Panamericana s/n Naranjal barrio San Jacinto, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPANIA AVENTURARURAL SA, con la concurrencia de:

A. BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a QUINIENTOS votos.

B. MORI PEREZ JORGE GERMAN, debidamente propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a MIL Votos; y

C. PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO, debidamente propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a QUINIENTOS Votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compania, que es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías, previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el SR MORI PEREZ JORGE GERMAN, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

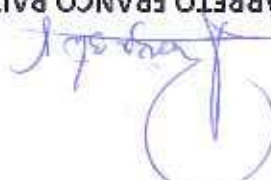
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.P.A CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por el comisario C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA F) MORI PEREZ JORGE GERMAN. F) PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO.

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 7 de Marzo del 2018.


BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA
PRESIDENTE EJECUTIVO
AVENTURARURAL S.A